

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA "INPLASBAN INDUSTRIA PLÁSTICA BANANERA"
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Durán, a los Quince días del mes de Abril del año dos mil dieciséis a las Once horas en el local de la Compañía **INPLASBAN INDUSTRIA PLÁSTICA BANANERA** Ubicada en el Cantón Durán En el km 7 ½ vía Durán - Yaguachi, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Muñoz Muñoz Washington Vicente, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatro millones doscientas cuarenta y siete mil cuatrocientas acciones de cuatro centavos de dólar cada una.
- B.- Farias Mera Bethsy Margarita, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatro millones doscientas cuarenta y siete mil cuatrocientas acciones de cuatro centavos de dólar cada una.

Preside la sesión La señora **FARIAS MERA BETHSY MARGARITA**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **MUÑOZ MUÑOZ WASHINGTON VICENTE**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de trescientos treinta y nueve mil setecientos noventa y dos dólares, dividido en Ocho millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **MUÑOZ MUÑOZ WASHINGTON VICENTE**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **FARIAS MERA BETHSY MARGARITA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO.- La señora **FARIAS MERA BETHSY MARGARITA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).**

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

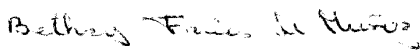
Concluida la exposición de La señora **FARIAS MERA BETHSY MARGARITA**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **FARIAS MERA BETHSY MARGARITA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; MUÑOZ MUÑOZ WASHINGTON VICENTE, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

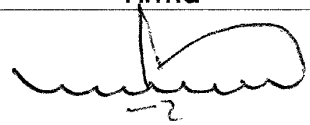
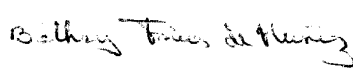
Quevedo, 15 de Abril de 2016


FARIAS MERA BETHSY MARGARITA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


MUÑOZ MUÑOZ WASHINGTON VICENTE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía INPLASBAN Industria Plástica Bananera Celebrada El 15 de Abril de 2016.

Capital Pagado: \$339.792.00 (Trescientos treinta y nueve Mil Setecientos noventa y dos Dólares) dividido en Ocho Millones Cuatrocientos noventa y cuatro Mil Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
MUÑOZ FARIAS WASHINGTON HOMERO	4,247,400	
FARIAS MERA BETHSY MARGARITA	4,247,400	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.